

Oficio N° 8160

VALPARAISO, 11 de junio de 2009

pog/pvw
S.40ª

A S. E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, aprobó el proyecto de ley sobre declaración de ausencia por desaparición forzada de personas, correspondiente al Boletín N° 5.971-17.

El H. Senado, en segundo trámite constitucional, rechazó en general el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

Por lo anterior, se constituyó una Comisión Mixta de Diputados y Senadores, encargada de proponer la forma y modo de resolver la divergencia suscitada.

La Cámara de Diputados aprobó el informe de la Comisión Mixta. Por su parte, el H. Senado ha comunicado el rechazo de éste.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados